



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 16 de marzo de 2010

RES. N° 101/10

Expte. N° 6725/09

VISTO:

La Resolución N° 043/10, por medio de la cual se designa a docentes para desempeñarse en el área "**Introducción a las Ciencias Económicas**" en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Artículos 2° y 3° de la citada Resolución:

ARTÍCULO 2°.- Tener por designada a la Cra. **MARIANA TAPIA ALEMAN**, D.N.I. N° 17.131.055, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el área "**Introducción a las Ciencias Económicas**" en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) de esta Unidad Académica, turno mañana, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2010, turno tarde.

ARTÍCULO 3°.- Tener por designado al Cr. **NÉSTOR ROLANDO NÚÑEZ**, D.N.I. N° 12.220.147, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el área "**Introducción a las Ciencias Económicas**" en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) de esta Unidad Académica, turno mañana, desde el 2 de febrero al 31 de marzo de 2010, turno tarde.

Que los docentes citados fueron convocados y desarrollan sus funciones en el turno tarde, habiéndose consignado erróneamente turno mañana.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 043/10, donde dice "en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) de esta Unidad Académica, turno mañana, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2010, turno tarde.", **debe decir:** "en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) de esta Unidad Académica, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2010, turno tarde."

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

///...

RES. N° 101/10

Expte. N° 6725/09

Artículo 3°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 043/10, **donde dice** "en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) de esta Unidad Académica, turno mañana, desde el 2 de febrero al 31 de marzo de 2010, turno tarde.", **debe decir:** "en el marco de las actividades del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2010) de esta Unidad Académica, desde el 2 de febrero al 31 de marzo de 2010, turno tarde."

Artículo 3°.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO

